



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado N° 05001-31-10-001-**2021-00374**-00

Se agrega al expediente el inventario de bienes de la interdicta, presentado por el curador designado mediante sentencia del 6 de octubre de 2022, señor Juan Mario Franco Mejía. Ejecutoriado el auto se procederá entonces, con la posesión del cargo y la entrega de bienes al curador legítimo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c61eb9c993a1a31dfab482f0e11be0032d044d034e32795c07a98736d123f55**

Documento generado en 08/11/2022 06:16:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>